

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE SERVICIO COMUNITARIO Y ALTERNATIVO CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.		Código: FOR-CON-01-16
		Versión: 04
	ACTA DE INICIO	Vigencia: 25/07/20171
		Página 1 de 1

CONTRATO NO. 563-2025

NUMERO DE PROCESO UAECOB-CPS-517-2025

INTERVINIENTES: MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN
JEFE OFICINA JURÍDICA
SUPERVISOR

DIANA CAROLINA TOLOZA MENESES
CONTRATISTA

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar las actividades propias de la gestión precontractual, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de contratación y aspectos legales que adelanta la Oficina Jurídica, en el marco de las necesidades identificadas por la entidad y para el cumplimiento de la misionalidad propia de esta

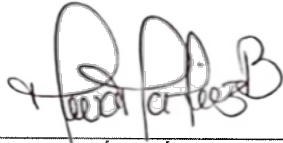
VALOR TOTAL: VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS(\$ 25.500.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 3 MESES

FECHA DE INICIACIÓN: 15/08/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 14/11/2025

En Bogotá a los QUINCE (15) días del mes de agosto del año DOS MIL VEINTICINCO (2025), se reunieron en las instalaciones de la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá D. C., los abajo firmantes con el objeto de suscribir la presente acta de inicio del contrato No. 563-2025.

	
MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGÁN	DIANA CAROLINA TOLOZA MENESES
Supervisor(a)	Contratista

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que **TOLOZA MENESES DIANA CAROLINA**, identificado con **CC No. 1020736118**, registra la siguiente información:

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS UAECOB NIT899999061	Fecha de inicio de cobertura: 14/08/2025 Estado Afiliación: ACTIVO Fecha de inicio de Contrato: 13/08/2025 Fecha fin de Contrato: 18/11/2025 Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE Clase de Riesgo: 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad en www.positiva.gov.co para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 19 días del mes de agosto de 2025.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
JAGC

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Tel: 060 01163-8 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 802
Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 6:00 p.m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.
Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

